

184208



184208

A47K

MEMORIA DESCRIPTIVA

Que corresponde a un MODELO DE UTILIDAD, cuyo registro se solicita por veinte años, para todo el territorio nacional, a favor de D^a ANA MARIA ORTIZ DE MENDIVIL RODRIGUEZ, de nacionalidad española, residente en Madrid. Calle de Jorge Juan n^o 78, cuyo objeto ha de recaer sobre:

" ESTUCHE PARA TOCADOR "

Corresponde ésta memoria descriptiva a un Modelo de Utilidad que concierne, de acuerdo con lo que se indica en el enunciado, a un estuche para tocador que presenta la particular y original característica de que su tapa está formada por un espejo y puede ser desplazada del estuche conservando articulación con el mismo, siendo susceptible en consecuencia de adoptar en cada momento la posición más adecuada, de acuerdo con la necesidad de utilización.

5.-

10.-

Independientemente de su valor decorativo u ornamental ya que presenta un diseño de gran originalidad, el estuche que es objeto de la solicitud presta un práctico servicio, siendo óptimo para contener pequeños objetos de los que normalmente existen en todos los tocadores femeninos, tales co-

184208



2.

- mo por ejemplo lápices de labios, pinzas, etc., cuya utilización requiere necesariamente la colaboración del espejo, que en éste caso se halla incorporado al propio estuche, sujeto por un soporte adecuado, lo que evita tener que sostenerlo manualmente y con posibilidades de ser orientado lo mismo en altura que en inclinación gradual. Es decir
- 15.- se mejoran ventajosamente los efectos de cualquier tipo de espejo de tocador conocido, habitualmente empleado y que pueda ser adquirido en el mercado.
- 20.-

- Teniendo en cuenta la novedad que representa y las características de utilidad que tal objeto posee, se solicita
- 25.- para el mismo privilegio de Modelo de Utilidad que asegure al peticionario el derecho a su explotación industrial en exclusiva, de conformidad en un todo con el que se reconoce en el artículo 171 del vigente Estatuto Ley de Propiedad Industrial.

- 30.- La descripción de éste objeto será hecha con referencia a la adjunta hoja de dibujos en la que se ha representado un ejemplo de ejecución preferido, que no tiene carácter limitativo alguno sino simplemente ilustrativo y que podrá estar sujeto por tanto a variaciones de detalle en tanto no resulte alterada, de manera fundamental, su propia finalidad característica.
- 35.-

En el plano:

- FIGURA 1ª, muestra la vista en perspectiva y de conjunto del estuche de la solicitud, en posición de cerrado.
- 40.- FIGURA 2ª, muestra el propio estuche de la Figura 1ª, con la tapa portadora del espejo desplazada, manteniendo una inclinación eventual.
- FIGURA 3ª, es la vista en sección longitudinal del propio estuche de las figuras anteriores.

184208



3.

45.- Haciendo referencia constante al ejemplo de ejecución que se ha representado en los dibujos, el estuche que se describe está constituido esencialmente por un cuerpo -1-, cilíndrico, hueco, con su base inferior cerrada, que actúa como posible recipiente de diversos objetos y que se solidariza para su sustentación con una peana circular plana, de apoyo.

50.- La unión del cuerpo y peana se lleva a efecto a través de un vástago -2-, cuya parte superior atraviesa el fondo del estuche -1-, sobresaliendo en una pequeña porción -5- por la parte interior del mismo. Tanto en el vástago como en su porción sobresaliente se forma interiormente un conducto continuo de sección ligeramente troncocónica.

55.- La tapa -4-, ajustable por apoyo sobre la embocadura del cuerpo -1- que cubre y cierra, es circular, plana y en su cara superior se enmarca un espejo funcional de la misma conformación geométrica.

60.- Dicha pieza está articulada por la cara inferior, a través de una pieza adecuada -7-, con el vástago -6- que la sirve de soporte, siendo dicho vástago de longitud conveniente y la articulación constituida en forma de rótula u otro sistema similar, ya que debe facultar a la tapa para realizar un movimiento giratorio multidireccional y en cualquier grado de inclinación.

65.- El vástago -6- que soporta a la tapa -4- se aloja en el conducto interior del pie del estuche, donde queda retenido, conducto que le sirve de guía para su posible desplazamiento en ascenso y descenso por el interior del mismo, al objeto de conseguir la consecuente apertura y cierre del estuche.

70.- Dicho vástago -6-, presenta ranurada en el centro su

75.-



extremidad inferior, y unidas las dos partes que forma la ranura por medio de un muelle longitudinal -8-, que tiene la finalidad de adaptarlo perfectamente en su recorrido a los distintos grosores que determina el desarrollo cónico del conducto a través del cual se desliza.

80.-

Descrito suficientemente el objeto que constituye la solicitud, sólo resta añadir que en su realización podrán introducirse todas aquellas modificaciones de detalle que no alteren la esencialidad, pudiendo afectar a cambios de forma, materia, dimensiones, proporciones, etc., y en general a todas las que tengan un carácter accesorio o suplementario, debiendo quedar íntegramente incluidas en la protección que se recaba.

85.-

REIVINDICACIONES

- 90.- 1ª.- ESTUCHE PARA TOCADOR, caracterizado esencialmente por comprender un cuerpo cilíndrico, hueco, cerrado por su base inferior y unido a una peana circular de apoyo a través de una pieza a modo de vástago, sensiblemente cilíndrica, cuya parte superior atraviesa el fondo del cuerpo por su centro geométrico y sobresale en una pequeña porción por el interior del mismo, formándose en toda la longitud de ésta pieza un conducto interno, continuo, de sección ligeramente troncocónica.
- 95.-
- 100.- 2ª.- ESTUCHE PARA TOCADOR, de conformidad con la reivindicación 1ª, caracterizado por comprender una tapa de cobertura de forma geométrica coincidente con la del cuerpo al que cierra, que en su cara superior enmarca un espejo fun-



- cional y comporta, solidariamente unida a la cara inferior, una pieza adecuada, a través de la cual se articula a un vástago deslizante por el conducto interior de la peana, que le sirve de guía, en tal forma que al poder realizar éste vástago un movimiento de ascenso y descenso por el conducto, determina el movimiento conjunto y desplazable de la tapa en los mismos sentidos.
- 105.- 3^a.- ESTUCHE PARA TOCADOR, de conformidad con las reivindicaciones 1^a y 2^a, caracterizado porque la tapa se halla articulada al vástago que la sustenta por medio de un sistema que posibilite su movimiento independiente multidireccional y en cualquier grado de inclinación.
- 110.- 4^a.- ESTUCHE PARA TOCADOR, de conformidad con las reivindicaciones 1^a a 3^a, caracterizado porque el vástago que sustenta la tapa ha sido provisto en su extremidad inferior de un corte ranurado, estando unidas las partes que constituyen dicho corte por medio de un muelle longitudinal, con lo que se posibilita la perfecta adaptación de dicho vástago al grosor variable del conducto por el que se desliza.
- 115.- 5^a.- ESTUCHE PARA TOCADOR.
- 120.-

Tal y como queda descrito y reivindicado en la presente memoria descriptiva y se ilustra en el plano adjunto.

Consta ésta memoria de cinco hojas foliadas y mecanografiadas por una sólo de sus caras.

Madrid, 29 de septiembre de 1972

Ana M^e Ortiz de Mendívil
↓

